



CARRERA  
**LEONES NEGROS**  
*Red Cola*

10K  
5K



La Benemérita **Universidad de Guadalajara**,  
 a través de la Coordinación General de Servicios Universitarios,  
 con el aval de la Asociación Jalisciense de Clubes Atlético A.C.

# CONVOCA

A la Comunidad Universitaria y público en general a participar en la  
 "X Carrera Leones Negros, Red Cola 2026"



LA MANADA *porta* LA DIES



### 1. Lugar, fecha y hora:

La carrera se celebrará el domingo 18 de octubre de 2026 con punto de salida en el edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara (Av. Juárez 976) y meta en la Av. Enrique Díaz de León al cruce con calle Pedro Moreno, Guadalajara, Jalisco.

Disparo de salida de participantes	Hora
<b>Bloque 1</b> Personas con discapacidad, ciegos y débiles visuales	6:25 a.m
<b>Bloque 2</b> Corredoras y corredores 10K	6:30 a.m
<b>Bloque 3</b> Corredoras y corredores 5K	6:40 a.m

Nota: Presentarse **treinta minutos** antes del disparo de salida en la zona de calentamiento.

### 2. Modalidad y pruebas:

Contra reloj en distancia de 5 km y 10 km en carrera de ruta certificada.

### 3. Ramas y categorías:

#### Modalidad General

Rama	Categoría	Distancia
Femenil y Varonil	18 a 29 años	5 K y 10 K
	30 a 39 años	
	40 a 49 años	
	50 a 59 años	
	60 a 69 años	
	70 años y más	
	<b>B1</b> Ciega o ciego total y débil visual	
	<b>B2</b> Participantes en silla de ruedas	

Edad cumplida al día del evento, para declarar constituida una categoría será necesario tener inscritos un mínimo 20 corredoras y/o corredores.



#### 4. Requisitos de participación en general:

- » Edad mínima 18 años (presentar documento oficial para comprobar fecha de nacimiento; INE o cualquier credencial oficial con fotografía que contenga la fecha de nacimiento).
- » Llenar cédula de inscripción y firmar carta responsiva virtual, para la exoneración de responsabilidad al Comité Organizador.
- » Acatar el Reglamento de Competencia de la World Athletics y sus disposiciones normativas, así como los lineamientos de la X Carrera Leones Negros, Red Cola 2026.
- » Realizar el pago de la cuota de recuperación.

#### Para el caso de la categoría:

- » **B1:** Ciega o ciego total y débil visual:
  - » Tiene que correr obligatoriamente con antifaz.
  - » La/el guía tiene derecho a participar cumpliendo la función de guía, en caso contrario serán descalificadas o descalificados.
  - » Presentar dictamen médico con el tipo de discapacidad.
- » **B2:** Participantes en silla de ruedas:
  - » Tiene que portar el casco.
  - » Usar el número oficial asignado, el cual tiene que ser visible y colocado en la parte posterior de la silla de ruedas o en la espalda.
  - » Presentar dictamen médico con el tipo de discapacidad.
- » Por seguridad individual y colectiva, favor de correr la ruta sin acompañantes no registrados.
- » Tampoco se permite correr con menores en brazos, de la mano, en carriola, bicicleta, patineta u otro medio o con mascotas.
- » Las/los acompañantes tienen que ocupar espacios distintos a la zona de calentamiento, la salida, la meta y de recuperación de corredores.
- » Las/los corredores de 60 años y más son considerados personas de la tercera edad, validado a través de una identificación oficial.

#### 5. Inscripciones:

- » Limitado a **13 mil** corredores.
- » Abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, cerrando el sábado 17 de octubre del 2026, a las 18:00 horas o cuando se complete el número total de corredores en:
  - » La plataforma web: [carreraleonesnegros.udg.mx](http://carreraleonesnegros.udg.mx) (Pago con cargo a tarjeta bancaria).
  - » Los puntos portátiles establecidos por el Comité Organizador. Sigue nuestras redes sociales para conocer los lugares, fechas y horarios.



## 6. Cuota de recuperación:

» Público en general.	<b>\$ 400.00 MX</b>
» Comunidad Universidad de Guadalajara (académicos, administrativos, estudiantes, egresados) presentar copia de credencial vigente.	<b>\$ 350.00 MX</b>
» Personas de la Tercera edad (presentar copia de documento oficial).	<b>\$ 200.00 MX</b>
» Categoría B1 y B2 (presentando documento oficial que indique el tipo de discapacidad, así como que acredite que está apta y apto para realizar esta carrera.	<b>Gratis</b>

Nota: Sujeto a disponibilidad en la entrega de paquetes y números.

### Es importante señalar:

- No habrá reembolso por ninguna circunstancia.
- El número de corredor es personal e intransferible, en caso de cambiar o transferir el número el corredor /corredora será descalificado.
- Es responsabilidad de la o el participante revisar que sus datos personales coincidan con el chip y el número de corredor antes de abandonar la **X Expo Leones Negros**

## 7. Entrega de paquetes:

La entrega de paquetes será el viernes 16 y sábado 17 de octubre del 2026 en horario de 10:00 a 18:00 horas, en el marco de la **"X Expo Leones Negros"**, en el interior del Centro Cultural Universitario, ubicado en la Av. Anillo Periférico Norte Manuel Gómez Morín #1695 a un costado de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola".

Las y los corredores recogeran su paquete de participante presentando una identificación oficial con fotografía y el código QR recibido vía correo electrónico al momento de su registro.

Las y los participantes podrán autorizar a otra persona para que recoja su paquete, siempre y cuando la persona autorizada lleve consigo una copia de la identificación oficial con fotografía firmada de la o el participante (frente y vuelta), con la cesión de derechos para hacer el trámite correspondiente en la recepción del paquete para participar en la carrera, cabe hacer mención que el Comité Organizador no se hace responsable de cualquier situación que pueda acontecer al corredor por no recoger su paquete de forma personal.

**Importante:** Al momento de recoger el paquete, será responsabilidad de la o el competidor verificar que el número corresponda con los datos personales como: nombre, fecha de nacimiento, rama, categoría y distancia. La fecha y hora límite para corregir posibles errores es el sábado 17 de octubre antes de las 17:00 horas, en el módulo de check tú chip, posteriormente, no habrá cambios. El día de la carrera no habrá inscripciones, ni entrega de paquetes ni de números. Por seguridad de las y los corredores no podrá participar ningún corredor sin número oficial.



## 8. Derechos de la o el corredor legalmente inscrito en la X Carrera Leones Negros:

### Las y los participantes contarán con:

- » Número de competencia.
- » Playera conmemorativa del evento.
- » Medalla conmemorativa del evento (cubriendo satisfactoriamente el recorrido total de la distancia elegida para correr y presentando el número oficial de la competencia).
- » Cronometraje digital.
- » Tiempo oficial en la web carreraleonesnegros.udg.mx
- » Certificado digital de competencia.
- » Hidratación en el recorrido y al finalizar la carrera.
- » Refrigerio al finalizar la ruta.
- » Guardarropa.
- » Baños públicos móviles.
- » Masoterapia al finalizar el recorrido.
- » Servicio médico de asistencia.
- » Seguro de accidentes personales (durante el evento).
- » Seguridad en el evento (ruta hasta 2 dos horas contando desde el primer disparo de salida y en meta hasta concluida la premiación).
- » Derecho a participar en las dinámicas de calentamiento previo a la competencia en las áreas asignadas para ello .
- » Posibilidad de visitar los stands con ropa, accesorios, alimentos y demás productos y servicios durante la "Expo Leones Negros".

## 9. Premiación:

Se repartirá una bolsa total de **\$82,000.00** (ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) entre las siguientes categorías:

- » **9.1 Ganadores por categoría:** Se premiará con efectivo a quien ocupe, únicamente, el primer lugar absoluto por cada una de las categorías en la distancia de 5k y 10k en la rama femenil y varonil con una bolsa a repartir de **\$32,000.00** conforme a lo siguiente:



Rama	Categoría	Efectivo
Femenil y Varonil	18 a 29 años	\$ 1,000.00
	30 a 39 años	\$ 1,000.00
	40 a 49 años	\$ 1,000.00
	50 a 59 años	\$ 1,000.00
	60 a 69 años	\$ 1,000.00
	70 años y más	\$ 1,000.00
	<b>B1</b> Ciega o ciego total y débil visual	\$ 1,000.00
	<b>B2</b> Participantes en silla de ruedas	\$ 1,000.00

\*Además, de regalos sorpresas de nuestros patrocinadores.

\*\*La/El corredor que ocupe el segundo lugar podrá obtener el premio de este punto, siempre y cuando el primer lugar se encuentre en el supuesto del punto 9.2.

\*\*Para declarar constituida una categoría será necesario tener inscritos un mínimo 20 corredores.

» **9.2. Ganadores absolutos:** se premiará en efectivo a quien ocupe el primero, segundo y tercera posición en la llegada general absoluta, en la distancia de 5 y 10 km, en la rama femenil y la varonil con una bolsa a repartir de **\$50,000.00** conforme a lo siguiente:

Posición	Carrera de 5 km	Carrera de 10 km
Primero	\$5,000.00 (cinco mil pesos M/N)	\$7,000.00 (siete mil pesos M/N)
Segundo	\$3,000.00 (tres mil pesos M/N)	\$5,000.00 (cinco mil pesos M/N)
Tercero	\$2,000.00 (dos mil pesos M/N)	\$3,000.00 (tres mil pesos M/N)

\*Quien obtenga el primer lugar general en este punto, no podrá participar por la premiación del punto 9.1

### » 9.3. Requisitos para la premiación:

- » Las/los corredores participantes por la bolsa económica deberán informar el tiempo aproximado para concluir el recorrido en la distancia que desean participar.
- » Las/los corredores que resulten ganadores deberán presentar identificación oficial con fotografía (INE, Pasaporte, FM3). En caso de contar con afiliación a la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo A.C. vigente, la pueden presentar.
- » El estímulo económico se entregará en efectivo, por disposición de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo A.C., se retendrá el 7% a las y los atletas mexicanos y el 14% a las y los extranjeros, de acuerdo con el artículo 45 fracción X, inciso A) del Reglamento de la FMAA.



## 10. Reglamento y jueces:

- » Será asignado y avalado por la AJCA, para la obtención de resultados oficiales oportunos y veraces se utilizarán diferentes registros manuales y electrónicos por medio de chips desechables, videos y los que el Comité Operativo determine.
- » La protesta deberá ser realizada en el Centro de Información Técnica (CIT) siguiendo el proceso establecido en el Reglamento Técnico vigente de la WA, Artículo 8. Deberá hacerse antes de los 30min. de su llegada a la meta.
- » Se establecerá un jurado de apelación de acuerdo al Reglamento de Competición vigente de la WA, Artículo 12 con un mínimo de tres integrantes y se constituirá en la junta técnica.

## 11. Riesgos y lesiones deportivas:

El Comité Organizador queda exento de responsabilidad de cualquier lesión o accidente que la o el participante pudiera sufrir antes, durante y después del evento.

## 12. Transitorios:

Al aceptar participar y llevar a cabo la firma en el momento de la inscripción, la o el corredor libera al Comité Organizador de la "X Carrera Leones Negros, Red Cola 2025" de toda responsabilidad.

Todos los casos no previstos en la presente convocatoria los resolverá el Comité Organizador.

Atentamente,  
"Piensa y Trabaja"

**"40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara"**

Guadalajara, Jalisco mayo de 2026

---

**Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto**

Coordinador General de Servicios a Universitarios

---



CARRERA  
**LEONES  
NEGROS**  
*Red Cola*

